TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

RADICACIÓN: 154694089002-2022- 00076-00

TPROCESO: SUCESION

DEMANDANTE: ALIX MARILENA SUAREZ CADENA Y OTROS

CAUSANTES: GENARA SANTAMARIA BERNAL DE SUAREZ y PASTOR SUAREZ ROPERO

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 del C. G P., en concordancia con elart. 319 del C. G. P., se corre traslado a la contraparte del **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto fechado marzo 09/2023, mediante el cual se decretan pruebas, presentado por el apoderado de la parte solicitante, por el término de tres (03) días en la página web de la Rama Judicial.www.ramajudicial.gov.co

DÍA DE FIJACIÓN: 27 de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

EMPIEZA TRASLADO: 28 de marzo de 2023, a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: 30 de marzo de 2023, a las 5:00 p.m.

CECILIA PINILLA MORALES

Secretaria.